



Municipalidad de
Chillán
SECPLA

EFFECTÚA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

PARTIDA
REGIÓN
DECIMO SEXTA
XVI MUN.
CHILLÁN 16.161.01

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- b) La Ley N° 21.516, publicada en el Diario Oficial el día 20 de diciembre de 2022, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2023.

CONSIDERANDO:

a) Que, el Presupuesto Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Chillán, fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal, según consta en Decreto Alcaldicio N° 13363/2022, de fecha 22 de diciembre de 2022.

b) Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023, según Acta N° 148, Acuerdo N°2498/23, acordó aprobar la solicitud establecida en el Oficio N° 9.836/2023, de fecha 29 de diciembre de 2023.

DECRETO:

1. MODIFÍQUESE, el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán año 2023, como sigue en **M\$**:

PROGRAMAS RECREACIONALES – LOGÍSTICA ADMINISTRATIVAS – CUADRILLA DE DEPORTES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.000
	TOTAL	18.000

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SUREFI

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.500
	TOTAL	5.500

GESTIÓN INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	12.500
	TOTAL	12.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHÍVESE.

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y fines.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.12.29 17:33:39 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by RICHARD
VICENTE GUZMÁN FERNÁNDEZ
Date: 2023.12.29 16:53:28 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán (s)